



Plan de Previsión de Recursos Humanos 2025

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá





1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	3





1. INTRODUCCIÓN

El Instituto no cuenta con un Plan de Previsión de Recursos Humanos, dado que sus cargos están sujetos al régimen de libre nombramiento y remoción, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”*. En este sentido, su designación y continuidad dependen de criterios de manejo, confianza y discrecionalidad.

2. CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión

Somos una entidad descentralizada que planea, direcciona, ejecuta y evalúa las políticas culturales y turísticas del municipio de Cajicá, a partir de un proceso de articulación, planeación y desarrollo soportando en lineamientos de inclusión y sostenibilidad social, ambiental y economía, buscando ser competitivos y reconocidos a nivel regional y nacional por su calidad e impacto en la comunidad.

Visión

Seremos en 2035 una entidad capaz de liderar el desarrollo del municipio desde lo cultural y turístico, alcanzando niveles de sostenibilidad, competitividad, institucionalización de la cultura y el turismo, a nivel regional y nacional, a través de la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de la comunidad.

